

XXVII

Jornadas Chilenas de Salud Pública

• Ley de alcoholes: Experiencia intersectorial SSMSO

Valdés P., Ana (1); Campos M., Alvaro(1); González R., Paola (1); Ramírez M., Paula (1); Jaure T., M. Angélica (1); Jiménez L., Lorena (1); Morales., Claudia (2)

Introducción

El ascenso de los accidentes del tránsito es una realidad de los países en desarrollo. Aquellos vinculados al consumo de alcohol, que afectan particularmente a población joven, constituyen un grave problema de salud pública, por su condición de ser susceptibles de prevención.

Las modificaciones en la Ley de alcoholes y el Plan de Salud Pública han permitido aunar esfuerzos para su abordaje intersectorial, presentándose la experiencia desarrollada en el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, en el cual se encuentran dos comunas con alta accidentabilidad en la RM

Objetivos

- Instalación de trabajo intersectorial en las Comunas de Puente Alto, San Ramón, La Florida y La Pintana, con la finalidad de convocar voluntades y esfuerzos para la conducción y desplazamiento responsable en la vía pública
- Atención de personas que han sido sancionadas por la Ley de Alcoholes
- Prevención en Escuelas de las Comunas mencionadas
- Coordinación con Carabineros conocer la Ley de alcoholes y para fiscalización efectiva

Metodología

- Contratación de una profesional psicóloga en COSAM de las Comunas mencionadas, con funciones de convocar el trabajo intersectorial y atención de personas afectadas por la Ley
- Implementación de equipos intersectoriales comunales
- Estrategias de motivación para la prevención en escuelas
- Estrategias de fiscalización y detección de personas susceptibles de recibir intervenciones breves y tratamiento
- Sistematización de estrategias efectivas

Resultados

Después de dos años de iniciada la experiencia, se ha logrado instalar el tema en los espacios comunales, con mesas de trabajo comprometidas en la búsqueda de alternativas eficaces de prevención de accidentabilidad y tratamiento de las personas afectadas por la Ley de alcoholes.

En este momento se ha iniciado la sistematización de la experiencia y de las estrategias efectivas.

Conclusiones

El trabajo intersectorial comunal es una estrategia adecuada para enfrentar los problemas de la seguridad vial, particularmente en aquellas acciones susceptibles de prevención.

Palabras Clave

Intersectorial, Ley de alcoholes.

(1) Equipo Ley de Alcoholes, SSMSO.

(2) Conaset

